

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

BALANCES

4322 FEMET, SOCIEDAD ANÓNIMA
(EN LIQUIDACIÓN)

Anuncio de disolución y liquidación

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 369 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 247.2.1.º del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que, en fecha 18 de mayo de 2018, la Junta general de accionistas, con carácter extraordinaria, de "FEMET, Sociedad Anónima", en liquidación, ha decidido proceder a la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, nombrando liquidador a don Luciano Daniel Verdi, no existiendo a dicha fecha ni acreedores, ni dividendos pasivos pendientes, ni en su contra deudas u obligaciones exigibles, ni operaciones pendientes en el momento de disolverse, siendo coincidentes el inventario y el balance final de la liquidación, que ha sido aprobado por la citada Junta general y ha quedado establecido de la siguiente manera:

Balance final de la liquidación a 18 de mayo de 2018.

Activo.	
B) Activo corriente.	155,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	149,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	6,00
Total activo (A+B).	155,00

Pasivo.	
A) Patrimonio neto.	155,00
1. Fondos propios.	155,00
I. Capital.	60,00
1. Capital escrutado.	60,00
III. Reservas.	12,00
V. Resultados de ejercicios anteriores.	65,00
VII. Resultado del ejercicio.	18,00
Total pasivo (A+B+C).	155,00

Madrid, 18 de mayo de 2018.- El Liquidador único, Luciano Daniel Verdi.

ID: A180035292-1